



SECRETARÍA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N.º 002 de 2024

De conformidad a lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y teniendo en cuenta que se han agotado los medios para realizar el trámite de notificación personal a los interesados:

La suscrita, Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, notifica POR AVISO la **Calificación Integral de Servicios del año 2021**, expedida por el Presidente de esta Corporación, respecto del funcionario que a continuación se relaciona:

N.º	CEDULA	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA DE CALIFICACIÓN (ACTO ADMINISTRATIVO)
1	80.108.596	JOAQUÍN JULIÁN AMAYA ARDILA - JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA	24/01/2024

Fecha de Publicación: 06 de junio de 2024.

BIBIAN ANDREA MOLINA REYES
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
Secretaria